



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2094_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis dentales sobre implantes”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PRÓTESIS DENTAL

Código: SAN628_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la “UC2094_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis dentales sobre implantes”.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de prótesis dentales sobre implantes, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. *Obtener férulas radiográficas y quirúrgicas teniendo en cuenta la zona indicada para situar el implante, atendiendo a la prescripción facultativa,***



aplicando criterios estético-funcionales, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales.

- 1.1 Montar los modelos en el articulador a partir de los registros obtenidos.
 - 1.2 Confeccionar la llave de silicona del montaje de dientes, limpiando toda la cera hasta eliminarla.
 - 1.3 Aliviar las zonas retentivas del modelo y de los dientes remanentes.
 - 1.4 Aplicar el barniz separador de resina.
 - 1.5 Incorporar las esferas radiopacas en el lugar donde irán los implantes.
 - 1.6 Obtener la férula de resina transparente, procediendo a su polimerizado, desbastado y pulido.
- Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios estético-funcionales.
 - Desarrollar las actividades cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

2. Elaborar cubetas individuales para la toma de impresión sobre implantes, obteniendo modelos y montándolos con la técnica de modelo partido en el articulador, programándolo con los valores individuales del paciente, atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios estético-funcionales y cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales.

- 2.1 Elaborar la cubeta individual de resina fenestrada, en la zona donde están situados los implantes, aplicando el separador y aliviando las zonas retentivas del modelo de yeso para facilitar su inserción.
 - 2.2 Vaciar las impresiones con los “transfers”, incorporando los tejidos blandos, si es el caso, obteniendo los modelos definitivos con las réplicas de los implantes.
 - 2.3 Montar los modelos con base partida en el articulador, con el arco facial o según los valores del triángulo de Bonwill, mediante los registros intra y extraorales y verificando su posición.
 - 2.4 Programar el articulador con los valores individuales del paciente, a partir de los datos obtenidos de los registros intra y extraorales.
- Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios estético-funcionales.
 - Desarrollar las actividades cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

3. Colocar los elementos protésicos de los implantes sobre el modelo maestro, para obtener las estructuras primarias de la prótesis sobre implantes, atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios higiénicos, estéticos y funcionales, y cumpliendo normativa de prevención de riesgos laborales.

- 3.1 Colocar los elementos protésicos de los implantes sobre el modelo maestro, reproduciendo su situación en la boca del paciente.
- 3.2 Modelar la barra y la estructura para la prótesis de metal cerámica/resina o híbrida, en cera o con materiales plásticos calcinables y cilindros calcinables o sobrecolables, consiguiendo la textura indicada para retener el material acrílico.



- 3.3 Fresar la barra, paralelizándola en su caso, verificando la ausencia de divergencias retentivas y constatando que las dimensiones son las indicadas y su situación permite la higiene bucal en el paciente.
 - 3.4 Fresar la estructura para la prótesis de metal cerámica/resina o híbrida, cumpliendo criterios higiénicos, estéticos y funcionales.
 - 3.5 Colocar los bebederos, con las dimensiones determinadas y en la posición indicada, revistiendo los patrones de cera para efectuar un proceso de colado con la técnica seleccionada y obteniendo las distintas estructuras metálicas por fusión de la aleación solicitada.
 - 3.6 Repasar y pulir la estructura metálica para una prótesis de metal cerámica/resina compuesta o para una prótesis híbrida, facilitando la retención del recubrimiento estético, cerámico o acrílico.
 - 3.7 Obtener las estructuras metálicas efectuando el fresado con técnicas CAD-CAM y máquinas fresadoras.
- Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios higiénicos, estéticos y funcionales.
 - Desarrollar las actividades cumpliendo normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

4. *Obtener estructuras secundarias mediante colado o por galvanoformación y, en su caso, incluyendo los elementos retentivos sobre la barra o sobre la réplica de los implantes, atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios higiénicos, estéticos y funcionales, y cumpliendo normativa de prevención de riesgos laborales.*

- 4.1 Repasar y fresar la estructura primaria, consiguiendo una textura superficial lisa brillante y sin divergencias retentivas.
 - 4.2 Colocar los elementos retentivos de la barra, como los clips, obteniendo la estructura secundaria por modelado en cera y colado e incorporando los elementos retentivos superficiales para el acrílico.
 - 4.3 Obtener la estructura secundaria por galvanoformación, reteniendo la prótesis removible por fricción y consiguiendo que la inserción y extracción sean las indicadas, repasándola y puliéndola para facilitar la retención de los dientes y resina acrílica.
 - 4.4 Colocar los elementos retentivos de los anclajes, incorporando la estructura interna de refuerzo para la prótesis removible de resina sobre implantes.
 - 4.5 Incluir la estructura secundaria galvanizada en la resina acrílica.
- Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios higiénicos, estéticos y funcionales.
 - Desarrollar las actividades cumpliendo normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

5. *Obtener la prótesis removible sobre implantes o la prótesis híbrida, atendiendo a criterios estético funcionales, utilizando el sistema de polimerización seleccionado y ajustando la oclusión en el articulador, atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios higiénicos, estéticos y funcionales, y cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y técnico-sanitaria.*



- 5.1 Montar los dientes en relación céntrica, empleando la secuencia recomendada, según la técnica elegida, cumpliendo criterios estético funcionales, comprobando la oclusión mediante el análisis de la posición de máxima intercuspidad, y ejecutando los movimientos excéntricos de lateralidad y protrusión para obtener el patrón oclusal.
 - 5.2 Encerar las bases, modelando la línea de contorno cervical de los dientes, y configurando las papilas y prominencias gingivales, incluyendo sus proyecciones radicales y las rugosidades palatinas.
 - 5.3 Confeccionar las llaves de silicona o el enmuflado de la prótesis, eliminando la cera y aliviando las zonas de las estructuras metálicas en las que no debe penetrar el acrílico, polimerizando la resina acrílica auto o termopolimerizable.
 - 5.4 Reajustar la prótesis dental oclusal en el articulador, tallando las fosas, rebordes marginales o vertientes de los contactos prematuros, desbastándola y puliéndola, consiguiendo una superficie lisa y brillante.
 - 5.5 Complimentar la “declaración de conformidad” y la “tarjeta identificativa de la prótesis dental”, cumpliendo la normativa técnico-sanitaria aplicable.
 - 5.6 Efectuar la desinfección, envasado individual definitivo, etiquetado y embalaje de la prótesis dental acabada cumpliendo la normativa técnico-sanitaria aplicable.
- Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios higiénicos, estéticos y funcionales.
 - Desarrollar las actividades cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y técnico-sanitaria.

6. Obtener restauraciones provisionales de resina sobre implantes, atendiendo a requisitos estético-funcionales y a la prescripción facultativa, aplicando criterios higiénicos, estéticos y funcionales, y cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y técnico-sanitaria.

- 6.1 Preparar la estructura metálica, limpiándola, para el recubrimiento estético con resina para restauraciones provisionales, cerámica o resina compuesta.
- 6.2 Colocar la primera y segunda capa de opáquer sobre la estructura metálica, según el color indicado en la prescripción, o en su caso, determinado a través del análisis de los dientes remanentes del paciente, cociéndola o, en su caso polimerizándola, según las secuencias de tiempo y temperatura, colocándola en el modelo y verificando su entrada y ajuste.
- 6.3 Aplicar a la estructura las masas de dentina, incisal, cuello y modificadores, cociéndolas en el horno o polimerizándolas, en el caso de masas de resina compuesta, programando las secuencias de tiempo y temperatura recomendadas.
- 6.4 Corregir, si corresponde, con la adición de nuevas masas, la morfología dental y el color indicado en la prescripción o determinado a través del análisis de los dientes remanentes del paciente y, en su caso, los matices individuales realizados con maquillajes, efectuando una nueva cocción o polimerización.
- 6.5 Verificar en el modelo maestro la entrada y el ajuste indicado de la estructura metálica con la cerámica o la resina compuesta.
- 6.6 Aplicar piedras, gomas y pastas para la resina empleada en las restauraciones provisionales, consiguiendo su pulido y abrillantado.
- 6.7 Aplicar el barniz superficial fotopolimerizable para los recubrimientos de resina compuesta.
- 6.8 Glasear la cerámica, según la secuencia programada de tiempo y temperatura recomendada en protocolo.



- 6.9 Cumplimentar la “declaración de conformidad” y la “tarjeta identificativa de la prótesis dental”, cumpliendo la normativa técnico-sanitaria aplicable.
- 6.10 Efectuar la desinfección, envasado individual definitivo, etiquetado y embalaje de la prótesis dental acabada, cumpliendo la normativa técnico-sanitaria aplicable.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios higiénicos, estéticos y funcionales.
 - Desarrollar las actividades cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y técnico-sanitaria.

7. *Elaborar prótesis extraorales, implantosoportadas o adheridas, con las técnicas y materiales seleccionados, para alcanzar su integración estético-funcional en el paciente, atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios higiénicos, estéticos y funcionales y cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y técnico-sanitaria.*

- 7.1 Determinar el color de la piel y el mapa de peculiaridades del paciente, consiguiendo la simetría entre la anatomía y las características de la prótesis.
- 7.2 Modelar la prótesis extraoral en el modelo obtenido con los materiales indicados, incorporando, en su caso, los materiales de relleno internos y las preformas seleccionadas que permitan reproducir la morfología dental, atendiendo a los requisitos estético-funcionales del paciente.
- 7.3 Efectuar las rectificaciones y modificaciones morfológicas, detectadas en la prueba de la prótesis extraoral, incorporando los elementos retentivos, en su caso.
- 7.4 Efectuar el proceso de enmuffado y polimerización de los materiales, incorporando los recomendables por su naturaleza y color.
- 7.5 Desbastar la prótesis, puliéndola, aplicando cepillos, discos de tela, ceras y líquidos de silicona.
- 7.6 Efectuar la individualización cromática de la prótesis, a través del análisis del paciente, incorporando maquillajes para su integración estética.
- 7.7 Verificar que la prótesis extraoral fabricada cumple con la prescripción facultativa.
- 7.8 Cumplimentar la “declaración de conformidad” y la “tarjeta identificativa”, cumpliendo la normativa técnico-sanitaria aplicable.
- 7.9 Efectuar la desinfección, envasado individual definitivo y embalaje de la prótesis extraoral acabada, cumpliendo la normativa técnico-sanitaria.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa, aplicando criterios higiénicos, estéticos y funcionales.
 - Desarrollar las actividades cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y técnico-sanitaria.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales



de la UC2094_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis dentales sobre implantes. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Obtención de férulas radiográficas y quirúrgicas:

- Ejecución del enfilado sobre el modelo de trabajo: formas dentales.
- Manejo del paralelómetro.
- Bloqueo de las zonas retentivas del modelo: técnicas empleadas.
- Utilización de la silicona para llaves: características de la silicona, proporciones de mezcla, tiempo de trabajo, tiempo de fraguado.
- Diferenciación de prótesis sobre implantes.
- Colocación de las esferas radiopacas.
- Utilización de resina transparente para férulas quirúrgicas: características del material, proporciones de la mezcla, tiempo de fraguado, presión y temperatura recomendados.
- Repasado y pulido de férulas transparentes.

2. Elaboración de cubetas individuales:

- Elaboración de cubetas individuales para impresiones con implantes: técnicas utilizadas.
- Utilización de resinas para elaboración de cubetas individuales: técnicas empleadas.
- Aplicación de técnicas para obtención de réplicas de implantes, según el "transfer" colocado en la impresión.
- Colocación de falsa encía sobre la silicona de impresión.
- Vaciado de impresiones y obtención de modelos.
- Utilización de yeso para modelos: tipos de yeso, proporciones de mezcla, tiempos de trabajo, tiempos de fraguado.

3. Colocación de elementos protésicos de los implantes sobre el modelo maestro:

- Comprobación de la estabilidad de los "transfers" en la silicona de impresión: diferentes métodos.
- Diferenciación de estructuras primarias sobre implantes.
- Obtención de elementos retentivos de estructuras para prótesis híbrida de resina.
- Revestimiento de patrones de cera para colado.
- Utilización de aleaciones para estructuras metálicas sobre implantes: tipos de aleaciones.
- Manejo de la máquina inductora para colados
- Manipulación y características del sistema CAD-CAM y del escáner.
- Manejo del software informático

4. Obtención de estructuras secundarias por colado o galvanoformación:

- Inclusión de los elementos retentivos sobre la barra o sobre la réplica de los implantes.
- Manejo y aplicaciones del paralelómetro.



- Utilización del paralelómetro en la colocación de los elementos retentivos sobre los anclajes.
- Diferenciación de tipos de barra según el número y localización de los implantes.
- Diferenciación de tipos de anclajes según la cantidad de implantes empleada y su localización.
- Encerado de estructuras secundarias sobre barra.
- Ajuste de estructuras secundarias.
- Manejo de la cuba galvánica para la confección de estructuras secundarias.

5. Obtención de la prótesis removible sobre implantes o la prótesis híbrida:

- Aplicación de técnica para confección de prótesis híbrida.
- Aplicación de criterios estético-funcionales para fabricación de prótesis.
- Empleo de polimerización en la confección de prótesis: sistemas.
- Aplicación de técnica de ajuste de la oclusión en el articulador.
- Diferenciación de formas dentales.
Montaje de dientes en los tres tipos de relaciones intermaxilares: clase I, II y III.
- Ejecución de movimientos mandibulares excéntricos.
Tallado de los dientes artificiales para adaptarlos a los movimientos mandibulares.
- Aplicación de histología peridontal y anatomía del paladar a la confección de prótesis removible sobre implantes o prótesis híbrida.
- Enmuflado de la prótesis dental.
- Empleo de resinas para prótesis sobre implantes: tipos, proporciones de mezcla, tiempos de trabajo, temperaturas de polimerización.
- Oclusión con dientes artificiales.
- Retallado de cúspides y fosas para reajustar la oclusión en el articulador.

6. Obtención de restauraciones provisionales de resina sobre implantes:

- Aplicación de criterios estético-funcionales en recubrimientos para implantes.
- Preparación de las estructuras metálicas para recubrimientos.
- Programación de los hornos para cerámica.
- Manejo de las máquinas de fotopolimerización y programación.
- Utilización de resinas compuestas: características, tiempos de trabajo, temperaturas y tiempos de exposición a la luz.
- Utilización de resinas para provisionales: características, proporciones de mezcla, tiempos de manipulación, temperatura y tiempos de cocción.
- Aplicación de masas de opaquer para cerámica: mezclas con el líquido correspondiente, tiempos de secado y temperaturas de cocción.
- Cocción de las masas de dentina.
- Aplicación de masas transparentes sobre la dentina: tipos.
- Utilización de fresas y discos para corregir la anatomía dental y retocar la oclusión: tipos.

7. Elaboración de prótesis extraorales, implantosoportadas o adheridas:

- Aplicación de técnicas para elaboración de prótesis extraorales.
- Aplicación de los materiales de relleno y recubrimiento: tipos.
- Empleo de materiales en la fabricación de prótesis extraorales.
- Criterios estético-funcionales en la implantación de prótesis extraorales.
- Aplicación de proceso de enmuflado.
- Anclajes para prótesis extraorales: tipos.
- Aplicación de maquillajes para prótesis extraorales: tipos y formas.



Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Aplicación de anatomía facial y dental a la elaboración de prótesis dentales sobre implantes.
- Diferenciación de sistemas de implantes.
- Sistemas de interpretación de la prescripción facultativa para prótesis dentales sobre implantes.
- Manipulación de componentes de implantes: herramientas, transfers, análogos y elementos protésicos.
- Empleo de aleaciones en prótesis sobre implantes.
- Selección de los materiales estéticos de recubrimiento: criterios.
- Reproducción de la anatomía dental en los materiales de recubrimiento.
- Sistemas de oclusión en la confección de prótesis sobre implantes.
- Manejo de la microfresadora.
- Manejo de fresas.
- Identificación de elementos protésicos para implantes.
- Aplicación de normativa técnico- sanitaria.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los miembros del equipo de trabajo deberá:

- 1.1 Participar y colaborar con el equipo de trabajo.
- 1.2 Comunicarse respetando los canales establecidos en la organización.
- 1.3 Compartir información con el equipo de trabajo.
- 1.4 Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- 1.5 Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.
- 1.6 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- 1.7 Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa.

2. En relación con las competencias profesionales deberá:

- 2.1 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza.
- 2.2 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas.
- 2.3 Demostrar autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- 2.4 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- 2.5 Demostrar un buen hacer profesional.
- 2.6 Proponer alternativas con el objetivos de mejorar resultados,
- 2.7 Demostrar interés por el conocimiento de la organización y sus procesos.



3. En relación con otros aspectos deberá:

- 3.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
- 3.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional.
- 3.3 Distinguir entre el ámbito profesional y personal.
- 3.4 Mantener una actitud preventiva, de vigilancia periódica del estado de su salud ante los riesgos laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2094_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis dentales sobre implantes”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará competencia requerida para confeccionar prótesis dentales, tanto fijas como removibles, sobre implantes, y demostrará estar familiarizado con los sistemas de implantes más frecuentes. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Fabricar férulas radiológicas y quirúrgicas.



2. Efectuar el vaciado de cubetas individuales y obtener modelos con la réplica de los implantes.
3. Construir estructuras primarias coladas para prótesis implantosoportadas.
4. Fabricar estructuras secundarias por fundido o colado.
5. Confeccionar el recubrimiento estético de estructuras metálicas sobre implantes.

Condiciones adicionales:

- Se le facilitarán a la persona candidata elementos protésicos, de forma que pueda elegir el que ha de colocar en los transfers de impresión para obtener el modelo de trabajo.
- Se le suministrarán herramientas para la manipulación de los elementos protésicos de los implantes.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente: **No he modificado nada lo he dejado tal cual.**

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Fabricación de férulas radiológicas y quirúrgicas para elaboración de prótesis sobre implantes</i>	<ul style="list-style-type: none">- Colocación de las esferas radiopacas.- Colocación de las llaves de silicona sobre los dientes artificiales.- Eliminación de los restos de cera.- Finalización de la férula de resina (mediante pulido y abrillantado) <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en</i></p>



	<i>la Escala A</i>
<i>Vaciado de cubetas individuales y obtención de modelos con réplicas de los implantes para fabricación de prótesis</i>	<ul style="list-style-type: none">- Colocación de las réplicas de los implantes sobre los transfers con la herramienta seleccionada.- Aplicación de separador sobre la silicona de impresión.- Vaciado del yeso en la impresión. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Construcción de estructuras primarias para prótesis implantosoportadas</i>	<ul style="list-style-type: none">- Colocación de los elementos protésicos.- Modelado de la barra y la estructura primaria.- Colocación de bebederos.- Revestimiento de los patrones de cera.- Finalización de la estructura primaria. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>
<i>Fabricación de una estructura secundaria para prótesis sobre implantes</i>	<ul style="list-style-type: none">- Colocación de los elementos retentivos de la barra.- Obtención mediante colado.- Obtención mediante galvanofonnación. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>
<i>Recubrimiento estético de estructuras metálicas sobre implantes</i>	<ul style="list-style-type: none">- Colocación de las capas de opáquer- Utilización de las masas dentales y modificadores.- Verificaciones en el modelo de trabajo.- Corrección de forma y color de los dientes con nuevas masas.- Aplicación del barniz superficial fotopolimerizable.- Ejecución del glaseado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>

Escala A

5	<p><i>Incorpora las esferas radiopacas en el lugar donde irán los implantes, colocando la llave de silicona sobre los dientes artificiales, eliminando los restos de cera y procediendo al pulido y abrillantado para finalizar la férula de resina.</i></p>
4	<p><i>Incorpora las esferas radiopacas en el lugar donde irán los implantes, colocando la llave de silicona sobre los dientes artificiales, no eliminando los restos de cera, pero procediendo al pulido y abrillantado de la férula de resina.</i></p>
3	<p><i>Incorpora las esferas radiopacas en el lugar donde irán los implantes, colocando la llave de silicona sobre los dientes artificiales, no eliminando los restos de cera ni procediendo al pulido y abrillantado de la férula de resina.</i></p>

2	<i>No incorpora las esferas radiopacas en el lugar donde irán los implantes, colocando la llave de silicona sobre los dientes artificiales, no eliminando los restos de cera ni procediendo al pulido y abrillantado de la férula de resina.</i>
1	<i>No incorpora las esferas radiopacas en el lugar donde irán los implantes, no colocando la llave de silicona sobre los dientes artificiales, no eliminando los restos de cera ni procediendo al pulido y abrillantado de la férula de resina.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Coloca las réplicas de los implantes sobre los transfers de la cubeta individual con la herramienta seleccionada, aplicando el separador sobre la silicona de la impresión, incorporando los tejidos blandos y vaciando el yeso para obtener el modelo con las réplicas de los implantes.</i>
4	Coloca las réplicas de los implantes sobre los transfers de la cubeta individual con la herramienta seleccionada, aplicando, el separador sobre la silicona de la impresión, vaciando el yeso para obtener el modelo con las réplicas de los implantes.
3	<i>Coloca las réplicas de los implantes sobre los transfers de la cubeta individual, empleando la herramienta seleccionada, no aplicando el separador sobre la silicona de la impresión, pero vaciando el yeso para obtener el modelo con las réplicas de los implantes.</i>
2	<i>No coloca las réplicas de los implantes sobre los transfers de la cubeta individual, empleando la herramienta seleccionada, no aplicando el separador sobre la silicona de la impresión, pero vaciando el yeso para obtener el modelo con las réplicas de los implantes.</i>
1	<i>No coloca las réplicas de los implantes sobre los transfers de la cubeta individual, empleando la herramienta seleccionada, pero no aplicando el separador sobre la silicona de la impresión ni vaciando el yeso para obtener el modelo con las réplicas de los implantes.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Coloca las capas de opáquer según el color indicado en la prescripción, cociéndolas o polimerizándolas según la secuencia establecida de tiempo y temperatura, aplicando las masas dentales y modificadores, corrigiendo la forma y el color de los dientes con nuevas masas, verificando el ajuste en el modelo de trabajo durante el proceso, aplicando el barniz superficial fotopolimerizable o ejecutando el glaseado de la cerámica según la secuencia recomendada de</i>
---	--

	<i>tiempo y temperatura.</i>
4	Coloca las capas de opáquer no teniendo en cuenta el color indicado en la prescripción, cociéndolas o polimerizándolas según la secuencia establecida de tiempo y temperatura, aplicando las masas dentales y modificadores, corrigiendo la forma y el color de los dientes con nuevas masas, verificando el ajuste en el modelo de trabajo durante el proceso, aplicando el barniz superficial fotopolimerizable o efectuando el glaseado de la cerámica según la secuencia recomendada de tiempo y temperatura.
3	<i>Coloca las capas de opáquer no teniendo en cuenta el color indicado en la prescripción, cociéndolas o polimerizándolas según la secuencia establecida de tiempo y temperatura, aplicando las masas dentales y modificadores, corrigiendo la forma y el color de los dientes con nuevas masas, pero no verificando el ajuste en el modelo de trabajo durante el proceso, aplicando el barniz superficial fotopolimerizable o efectuando el glaseado de la cerámica según la secuencia recomendada de tiempo y temperatura.</i>
2	<i>Coloca las capas de opáquer no teniendo en cuenta el color indicado en la prescripción, cociéndolas o polimerizándolas según la secuencia establecida de tiempo y temperatura, aplicando las masas dentales y modificadores, no corrigiendo la forma y el color de los dientes con nuevas masas, ni verificando el ajuste en el modelo de trabajo durante el proceso, aplicando el barniz superficial fotopolimerizable o efectuando el glaseado de la cerámica según la secuencia recomendada de tiempo y temperatura.</i>
1	<i>Coloca las capas de opáquer no teniendo en cuenta el color indicado en la prescripción, cociéndolas o polimerizándolas pero no según la secuencia establecida de tiempo y temperatura, aplicando las masas dentales y modificadores, pero no corrigiendo la forma y el color de los dientes con nuevas masas, ni verificando el ajuste en el modelo de trabajo durante el proceso, aplicando el barniz superficial fotopolimerizable o efectuando el glaseado de la cerámica según la secuencia recomendada de tiempo y temperatura.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

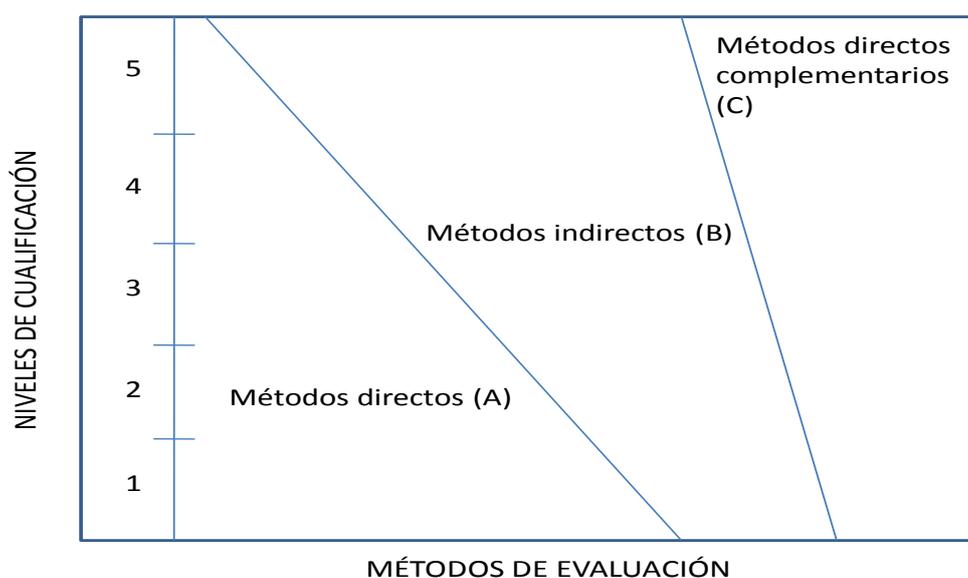
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de prótesis dentales sobre implantes, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo, previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) Si la persona candidata se presentara conjuntamente a la acreditación de esta Unidad de Competencia y de cualquiera de las otras de la cualificación SAN628_3 Prótesis dental, a excepción de la UC2087_3, se tendrán en cuenta las actividades comunes en ellas para la situación de evaluación.
- h) Para el desarrollo de la situación profesional de evaluación se proporcionará a la persona candidata:
 - Materiales, productos, instrumentos, aparatos y equipos para diseño, elaboración y reparación de prótesis dentales sobre implantes.
 - Guías de procedimientos a seguir.



- Manuales de instrucciones de aparatos.
 - Recomendaciones y normas de utilización de fabricantes de productos y materiales.
 - Normativa técnico-sanitaria.
 - Equipos de protección individual.
- i) Se recomienda medir la dimensión de la competencia sobre respuesta a contingencias como:
- Prescripción facultativa con errores en la cumplimentación, o especificaciones insuficientes.
 - Falta de higiene del instrumental.
 - Falta de disponibilidad de materiales, productos o aparatos para diseño, elaboración y reparación de prótesis dentales sobre implantes.
 - Falta información.
 - Detección y subsanación de defectos de ejecución, justificando la solución elegida.
- j) En esta Unidad de Competencia es importante observar que las actividades se efectúen, aplicando medidas preventivas y de protección, evitando accidentes y promoviendo la seguridad y salud en el trabajo.
- k) No se considera que el tiempo de ejecución sea un factor determinante en aquellas actividades en las que el colado de aleaciones forme parte de la misma, dado que los procesos que conlleva son difícilmente cuantificables.